ESTOS SON LOS IMPUESTOS QUE SUBIRÁN CON EL NUEVO AÑO

El Correo
30 de diciembre de 2020

El Gobierno trabajará el año que viene en una reforma de la financiación autonómica que puede llevar a una armonización de los tributos regionales

El nuevo año llega con ligeros cambios –o subidas– en todas las figuras tributarias. Es un primer paso del Gobierno dentro de un proceso más ambicioso para elevar la progresividad del sistema y cerrar la brecha de recaudación que existe entre España y la zona euro. Son endurecimientos fiscales que no han sido bien acogidos por algunos sectores, como los empresarios o el Banco de España, que creen que tendrían que haberse adoptado cuando la recuperación estuviera más asentada, mientras que el FMI entiende las subidas a las tecnológicas o a los grandes patrimonios, pero no la del IVA, que castiga en exceso a las rentas bajas.

Para empezar, por IRPF, las rentas del trabajo a partir de los 300.000€ pagarán 2 puntos más en 2021. Mientras que las rentas del capital a partir de los 200.000€ tendrán un encarecimiento en su factura fiscal de 3 puntos, para pasar del 23% al **26%.** Estas medidas afectarán a 36.194 contribuyentes, el 0,17% del total, según datos de Hacienda. Pagarán 144 millones más en 2021 y 346 millones adicionales en 2022.

Las cuentas públicas de 2021 también tocan las reducciones por aportaciones y contribuciones a planes de pensiones. Por un lado, el límite de la aportación máxima a planes individuales sujeta a deducción baja desde los 8.000€ actuales a los 2.000€. Pero el límite conjunto de las aportaciones a los planes de empleo sube de los 8.000€ a los 10.000€.

El otro gran impuesto que pesa sobre el conjunto de la población, el IVA, también sube. Pero sólo se ven afectadas las bebidas edulcoradas y azucaradas –a excepción de los lácteos–, que pasarán de pagar un 10% por este impuesto a tributar al tipo máximo, el **21%.** Hacienda justifica el aumento apelando a que favorecerá hábitos más saludables, así como a recomendaciones de la OCDE y la Comisión Europea respecto a la conveniencia de limitar la aplicación de tipos reducidos de IVA. El Gobierno prevé ingresos adicionales de 400 millones con esta medida, 340 de ellos en 2021.

Dentro de la fiscalidad indirecta, de los Presupuestos se cayó la subida del diésel, por lo que este combustible seguirá con la bonificación actual de la que disfruta.

En 2021 también se encarecerá el impuesto sobre las primas de seguros, que pasará del 6% al **8%**. El Ejecutivo argumenta que este tipo no aumenta desde 1998 y que en otros países es más caro: en Alemania asciende al 19% y en Italia oscila entre un 9% y un 33%. El Estado ingresará con ello más de 500 millones en 2 años.

Patrimonio y armonización

También entre las figuras tributarias que soportan los particulares, los Presupuestos fijan la pervivencia indefinida del P y, además, se eleva el tipo aplicable a partir de los 10 millones de euros desde el 2,5% hasta el **3,5%,** si bien éste es un tributo competencia de las CC.AA.: son ellas las que tienen potestad sobre la regulación del impuesto y también sobre su cobro.

Pero una de las misiones que se ha encomendado el Ejecutivo para el nuevo año es la reforma del modelo de financiación autonómica, uno de cuyos ingredientes será, según lo pactado con ERC, la armonización de los tributos cedidos –además de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones–, estableciendo, por ejemplo, un mínimo, lo que puede conllevar otra subida fiscal el próximo año en algunas autonomías, aunque la casuística regional puede ser muy rica.

Las empresas también verán elevada su factura fiscal, aunque, según el Gobierno, apenas 1.739 de ellas, el 0,12% del total, y por un monto de 1.520 millones en 2 años. La medida que incluye las cuentas públicas en materia de Sociedades consiste en la limitación al 95% de la exención sobre dividendos y plusvalías en filiales desde el 100% actual. Las pequeñas y las medianas empresas podrán seguir aplicando la exención al 100% durante un periodo de 3 años, con objeto de no penalizar su expansión y su internacionalización.

Las subidas tributarias en marcha, pero fuera de los Presupuestos

Al margen de los cambios fiscales contenidos en las cuentas públicas, el Gobierno trabaja en la puesta en marcha de varias figuras con las que fortalecer la imposición verde. En particular, diseña un tributo estatal que penalice las opciones de gestión de residuos menos sostenibles que, de manera tentativa, ya calcula que podría aportar más de 860 millones a las arcas públicas. Además, Hacienda ha propuesto un tributo para gravar los envases de plástico no reutilizables. El impacto en caja en 2021 ascendería a los 491 millones.

Asimismo, en 2021 está previsto que entren en vigor las conocidas como 'Tasa Tobin' y 'Tasa Google'. Es decir, el *Impuesto sobre las Transacciones Financieras y el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales*. El 1º gravará con un **0,2%** las operaciones de compra de acciones españolas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a los 1.000 millones y aportará unos ingresos de casi 830 millones el próximo año. El 2º se aplicará sobre ciertas operaciones de la economía digital que ahora no tributan: se establecerá un tipo del 3% a los ingresos generados por servicios de publicidad en línea, servicios de intermediación telemática y la venta de datos obtenidos a partir de información proporcionada por los usuarios, pero sólo afectará a empresas con ingresos anuales mundiales de al menos 750.000.000 e ingresos en España superiores a los 3.000.000€.

También es de esperar que en 2021 se realice una actualización de los valores catastrales de hasta 1.000.000 de viviendas, lo que prepararía el terreno para un incremento de la factura del IBI, aunque éste sería de aplicación ya para el ejercicio siguiente. Y, a la vista del *Proyecto de Ley contra el Fraude Fiscal,* será el valor catastral el que se aplicará como base imponible para el pago de todos los tributos.

En cuanto al mercado inmobiliario, el Gobierno también ha anticipado su intención de gravar las SOCIMI (sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria) con un tributo que estaría operativo en 2022, cuando recaudaría 25 millones.